

“La FEMP es para este Gobierno la referencia en el ámbito municipal”

Con anterioridad al encuentro en el Ministerio, como ya se indicó, el Ministro Miquel Iceta compareció en la Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso de los Diputados y en su intervención dedicó varios pasajes a la FEMP y a las Entidades Locales como se recoge en el siguiente extracto.

“Señorías, este es el Ministerio de Política Territorial y, por lo tanto, es también la casa de los Ayuntamientos.

La COVID-19 ha vuelto a tensionar las políticas públicas locales, pero los municipios y sus responsables, de todos los colores políticos, salen bastante bien parados del envite. Sin embargo, al traje se le rompen las costuras. Los Gobiernos Locales tienen que lidiar con diferentes limitaciones y hasta ahora han ocupado una posición subsidiaria en la organización territorial del país. Eso debe cambiar. La prioridad del desarrollo autonómico no debe ser excusa para no activar el desarrollo local.

Está claro que, en España, hay que reactivar el Gobierno Local con más competencias, una mejor financiación y más libertad de movimientos.

Por eso, tal y como está comprometido, vamos a impulsar la reforma de la legislación en el ámbito local. Se trata de una decisión imprescindible y acuciante. Los Ayuntamientos necesitan y exigen el apoyo del Gobierno y vamos a dárselo.

Las dos crisis (2008 y 2020) que en este siglo están sopor-tando los Ayuntamientos españoles han puesto de manifiesto disfunciones y carencias en el régimen jurídico y la hacienda de los Gobiernos Locales.

A mi juicio, la aprobación en el año 2013 de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), lejos de resolverse, agravó dichos problemas.

Por tanto, en el horizonte de trabajo de este Ministerio pasa también por revertir el recorte de competencias que trajo consigo la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Esta Ley sólo limitó la capacidad de gasto de los Ayuntamientos, sin introducir ninguna reforma estructural en el régimen jurídico ni de la hacienda local.

Señorías, las reformas que traeremos a la cámara garantizarán los elementos nucleares de la autonomía local, abordando, además, como señalé anteriormente, la especial casuística de los pequeños municipios.



Este es un reto de nuestra sociedad y debe resolverse en la proximidad, donde la participación y el buen gobierno pueden ponerse a prueba para conseguir municipios más inclusivos y equitativos.

Desde este Ministerio queremos avanzar, como ya han hecho otros países europeos que han puesto en marcha la reforma de las Administraciones Territoriales. Para ello, en líneas generales, han dado más responsabilidades a los Gobiernos Locales desarrollando progresivamente la Carta Europea de la Autonomía Local, esa también es nuestra Carta y nuestra brújula.

En definitiva, Señorías, se trata de facilitar el trabajo de los Ayuntamientos. Y desde el Ministerio vamos a hacer lo posible para que los servicios públicos, sea quien sea el titular, se presten de manera adecuada y eficaz.

FEMP, socio preferente

La FEMP es para este Gobierno la referencia en el ámbito municipal. Y se le ha dado más protagonismo. Por primera vez, el 26 de octubre del año pasado, la FEMP participó en la Conferencia de Presidentes, y desde hace dos meses está presente en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Y créanme, su participación enriquece y nos ayuda a adoptar decisiones.

La FEMP participa en las reuniones de la Conferencia Sectorial de Asuntos Europeos (CARUE), así como en el reparto de los fondos europeos. Y queremos que esté presente en más Conferencias Sectoriales.

Por otra parte, desde este Ministerio se ha colaborado y cooperado con la FEMP para desplegar el IV Plan de Gobierno Abierto, en un ejercicio claro de cogobernanza.

De todo ello hablaremos en la próxima reunión de la Comisión Nacional de Administración Local que reuniremos por primera vez en el Senado, dando a esta Cámara la importancia que merece en la arquitectura institucional, que albergue conferencias sectoriales y abordar una reflexión sobre su eventual reforma”.